

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 16 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remite anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 1.º de Mayo 1910

Redacción: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4649

LA CARTA DEL SR. CAÑELLAS

Madrid 29 de Abril de 1910.

Sres. Presidente y Vocales del Comité Liberal Democrático de la provincia de Tarragona.

Mis estimados amigos y correligionarios: Sé que el ejército, que acudido desde hace muchos años, no está ahora contento y no le falta razón para su disgusto, porque esperaba verse atendido en sus justas aspiraciones después de tantas campañas, de tantas victorias, de tantos servicios, de tantos sacrificios, y sobre todo, después del grandioso triunfo moral que conseguimos contra la Solidaridad y que para mí fué el máspreciado de todos mis éxitos.

Sé también que el partido Liberal Democrático, al ver que los autores del Pacto de Cambrils han sido atendidos y recompensados por el Gobierno actual, entiendo que se impone imitar la conducta de los disidentes que se aliaron con los enemigos de las Instituciones para derrotarnos en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Y sé además, que, al final de la jornada que se avecina, si el Gobierno triunfa, la disidencia se atribuirá la victoria y si los candidatos ministeriales son vencidos, á mí, á mí solo, me darán la culpa de la derrota.

A pesar de que sé todo esto, entiendo que nuestros deberes para con la Patria, la Monarquía, la libertad y la democracia exigen que, unidos como un solo hombre, patrocinemos y votemos en favor de los candidatos ministeriales en todos los distritos de nuestra amada provincia.

Hay que comprimirse: se impone la abnegación y el altruismo.

Precisamente nosotros que hemos censurado y censuramos el Pacto de Cambrils, nosotros que hemos calificado duramente el proceder de los liberales disidentes que votaron en favor de los enemigos de las Instituciones, nosotros que echamos en cara á la disidencia aquella mala acción, no podemos ni debemos incurrir en el vicio que tanto censuraremos.

Se me dirá: "Por el camino de la corrección que usted nos predica, no llegaremos á la realización de nuestros ideales, y en cambio por el tortuoso sendero que siguieron los liberales disidentes, se vá al logro de todas las aspiraciones." Reconociendo que, por desgracia, es verdad que así

ha sucedido y que hoy la disidencia manda en esa provincia, yo no me doy por convencido é insisto en seguir el camino recto y llano con la cara levantada defendiendo la libertad y la democracia, la Patria y la Monarquía.

Acostumbrado á sufrir con resignación los contratiempos, fui sagastino y no me separé nunca del lado del ilustre jefe del partido, Sr. Sagasta, y así he llegado á reunir más actas y más legislaturas que lograron alcanzar los hombres más eminentes de todos los partidos en esa provincia.

En mí la consecuencia política es una segunda religión. Respetando, como respeto, las evoluciones de los demás, tengo derecho perfecto á que no se desconozca mi consecuencia política.

Siguiendo mi camino, se me ha hecho siempre justicia aunque tardía y esta vez, como siempre, el Gobierno, á quien mis enemigos han informado mal sobre el estado de nuestro partido y de la provincia, acabará por reconocer que nosotros, que no evolucionamos, ni cultivamos la venganza, no podríamos ni sabríamos inclinarnos con nuestros votos la balanza del triunfo de los enemigos de las Instituciones para darnos el gusto, si gusto puede llamarse, de imitar y copiar el Pacto de Cambrils, á pesar de que esto y no otra cosa hicieron los mismos liberales disidentes que hoy privan en nuestra provincia.

Recordemos nuestras campañas. En todas ocasiones hemos pospuesto los intereses políticos á los sagrados intereses del país.

De ahí que nosotros no hayamos pedido nunca honores ni prebendas. Pero nuestros votos no le han faltado al partido liberal en ninguna ocasión: registrense las actas de las sesiones de Cortes y se verá nuestro nombre unido al del partido liberal en todas las votaciones políticas sin una sola excepción. En cambio, con orgullo recordamos haber votado contra el impuesto de cinco céntimos sobre los vinos, contra la ley de alcoholes, contra las reformas arancelarias.

A votar, pues, todos los liberales, que siguen mis inspiraciones, las candidaturas ministeriales, á las órdenes del digno representante del Gobierno de la provincia, á las órdenes del señor gobernador civil, que es hoy nuestro jefe provincial.

Lo que yo siento es que los bruscos cambios atmosféricos de los últimos días han exacerbado mi reuma hasta el punto de que los médicos no me permiten ir hoy mismo á esa para ayudar al Gobierno en la designación de candidatos y nombramientos de

interventores. Confío que, en la próxima semana, podré ponerme en camino y ahí, como soldado de filas, á vuestro lado y á las órdenes del Gobierno de nuestro partido, conducir el ejército liberal á la victoria, prescindiendo de toda mira personal, de todo agravio, de todo egoísmo, y aún del Pacto de Cambrils, que, tal vez, subsistirá en algún Distrito y que nosotros debemos desbaratarlo para que los disidentes de segunda fila, que se oponen á la unión del partido liberal, queden desenmascarados.

Viejo ya, en el último tercio de mi vida, mi única aspiración es la unión del partido liberal: á costa de toda clase de sacrificios espero llegar á ella: cuento con vosotros y sé que me ayudareis en tan patriótica obra.

Nada más fácil que dejarse llevar de la pasión, pero apasionándonos haríamos campaña anti-patriótica y anti-democrática.

Lo difícil y lo meritorio es saber sobreponerse á las pasiones y cumplir con los deberes. Una vez más sacrifico por el partido.

A luchar, pues, al lado del señor gobernador civil en favor de los candidatos ministeriales.

Todo por y para la provincia de Tarragona. Todo por y para la unión del partido liberal.

Vuestro amigo y correligionario,
JUAN CAÑELLAS.

DE AGRICULTURA

La cebolla y la leche en la alimentación de las gallinas.

La cebolla, según las cualidades terapéuticas que se le atribuyen, sirve para curar las enfermedades de la laringe en las aves, de corral.

El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla y se mezcla con harina. Dando á las gallinas esta mezcla se conservan en excelentes condiciones para engordar, poner huevos y criar.

La leche, bajo todas sus formas; conviene perfectamente á la alimentación de las aves, y se comprende más y más cuan económico es dar leche descremada á las gallinas ponedoras. En una finca en que la lechería ocupa un lugar importante, se consigue un mayor beneficio en dar la leche de mantequilla á las aves, que conservarla para cualquier destino. Aumenta positivamente la producción de huevos y al cabo de algunos días uno se apercebe con qué avidez miran las gallinas cuando se les presenta el plato que contiene la ración habitual. Con la leche de mantequilla el agua se hace inútil y sus cualidades ligeramente salinas tienen gran ventaja.

La leche de mantequilla es más rica que la leche descremada, y dada en pequeña cantidad, es preferible, por consiguiente, para las gallinas ponedoras.

Cómo deben abonarse los árboles frutales.

Los agrónomos alemanes, después de minuciosos análisis químicos y de cálculos de producción, llegaron á establecer que los árboles frutales toman anualmente del suelo, por hectárea, un promedio de:

200 kilogramos de cal.
150 id. de potasa.
75 id. de nitrógeno.
50 id. de ácido fosfórico.

La aplicación de estas cifras ha dado excelentes resultados en la práctica, pues aun cuando en algunos casos no resulten muy exactas, nunca las diferencias son grandes. Además, representan un término medio bastante alto y es difícil que haya necesidad de aumentarlos en ningún caso. Por consiguiente, partiendo de las mismas, podemos establecer algunas fórmulas de fertilización.

Como para suministrar los 75 kilogramos de nitrógeno habría que aplicar 170 kilogramos de superfosfato, conviene recurrir, siempre que se pueda, al cultivo de leguminosas, de tiempo en tiempo, en las plantaciones de frutales. Cuando éstas se hallan en praderas, como suele suceder en el Norte de España, el problema se simplifica considerablemente, pues el prado es, por decirlo así, una fuente de nitrógeno. Los arboricultores deben, pues, suministrar á los frutales siquiera la mitad del nitrógeno que éstos necesitan, ya sea por medio de abonos verdes, ya utilizando residuos orgánicos ricos en ázoe ó creando praderas naturales en las plantaciones. Hechas estas salvedades, por lo que al nitrógeno se refiere, recomendamos la siguiente fórmula, que da excelentes resultados en la práctica.

Superfosfato de cal del 18,20 por 100 3 á 4 kilogramos por área.

Sulfato de potasa ó cloruro potásico 2 á 3 idem.

Sulfato de amoníaco 2 á 2,5 id.

A las tierras muy calcáreas, que suelen producir la clorosis en los árboles, conviene aplicar, además, un kilo de sulfato de hierro por área.

Dichas materias se mezclarán íntimamente, y la mezcla obtenida se distribuirá á voleo, en todo el mes de Marzo, enterrándola por medio de una labor.

En las tierras pobres de cal se aplicarán ercorias Thomas, en vez de superfosfato, á razón de 3,5 á 4,5 por área.

Como abono potásico debe preferirse el cloruro para terrenos calizos, y el sulfato de potasa para los pobres de cal.

Alcance postal

Madrid 29.

Consejo de ministros
En el ministerio de Estado se ha celebrado

brado hoy Consejo de ministros, que ha sido muy breve, pues sólo duró una hora.

Los periodistas sólo pudieron ver al presidente del Consejo, quien les dijo que sólo habían tratado del presupuesto de Marina, que está ya terminado.

También se han ocupado del presupuesto de Guerra, si bien éste, como el de Hacienda, serán objeto de Consejos especiales.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en el nuevo despacho presidencial.

Aparte de esto, hay otras cosas que preocupan también al gobierno, y que indudablemente han sido objeto de estudio en el Consejo, aunque nada han dicho los ministros.

La principal de ellas es los trabajos que hacen algunos elementos para alterar el orden el día primero de Mayo, con motivo de la fiesta del trabajo.

También parece que se habrán ocupado los ministros de la nota enviada por el gobierno al Vaticano, pues según se dice no ha sido bien acogida.

El Sr. Merino

El presidente del Consejo estuvo hoy, después de despachar con el Rey, en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el Sr. Merino acerca de asuntos electorales.

El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas ha manifestado que los únicos puntos donde se ha podido aplicar el artículo 29 de la ley electoral son: Ciudadela, Paredas, Puente de Ocaña.

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca del servicio telefónico que pone en sus hojas que no es responsable de retrasos, errores, extravíos y otras deficiencias, ha dicho que para saberlo, y que entiende que debe irse á la reversión de los teléfonos al Estado, quedando este servicio á cargo del cuerpo de telégrafos.

Ha dicho también el ministro que tenía conocimiento de estar resuelto el derribo de las murallas de Palma de Mallorca para el ensanche de la población.

De elecciones

«El País» censura el manifiesto electoral publicado por la alianza republicano-socialista.

—Habiendo llegado á un acuerdo los patrocinadores de las candidaturas de Defensa Social y de coalición monárquica, se ha acordado ratificar la primera de ellas en las próximas elecciones y que se apoye á D. Luis B. hía para el cargo de senador.

—El próximo domingo se verificará en el Frontón Jai-Alai un mitin para presentar el cuerpo electoral á los candidatos de la alianza republicano-socialista.

De Hacienda y Gobernación

Parece confirmarse que el ministro de Hacienda está decidido á reformar la ley de empleados de su ministerio para conseguir conjuntamente el mejoramiento de los servicios del Estado y mayores ventajas para los funcionarios.

Por su parte, el ministro de la Gobernación tiene en estudio la supresión de los sueldos interiores á 1.500 pesetas y otras disposiciones que favorezcan á los empleados de corto sueldo.

Ecos de Palacio

La infanta D.^a Isabel, acompañada del Sr. Canalejas, visitó hoy el hospital de la Princesa.

—Han cumplimentado al Rey los duques de la Victoria, de Tetuán y de la

Seo de Urgel, y varios generales y jefes del ejército.

También ha ofrecido sus respetos al monarca el marqués de Cubas.

—El Rey ha pasado la tarde en el Hipódromo, jugando al polo.

—A mediados de Mayo próximo regresará á Inglaterra la princesa Beatriz de Battenberg.

Hundimiento

En la plaza de Oriente, frente á las caballerizas reales, se ha producido un pequeño hundimiento del pavimento.

Una chispa de un tranvía eléctrico que pasaba por aquel sitio, prendió fuego al gas que se escapaba por el boquete abierto en el suelo.

Para evitar desgracias se ha interrumpido la circulación por el mencionado sitio.

Exposición

Con motivo del centenario de la independencia de Chile, se celebrará en esta República, en Noviembre, una Exposición internacional de Agricultura y Nacional de Industria.

Solicitud de escalafón

Los porteros y ordenanzas de las direcciones generales del ministerio de Hacienda han elevado al Sr. Cobián una solicitud pidiendo que se formase escalafón en el personal subalterno

Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia Tarragona

El Boletín Oficial de hoy inserta la siguiente circular de la Jefatura de Fomento:

Dada la situación y agobios de nuestra agricultura, es de necesidad inmediata que los Sindicatos y Cajas rurales tengan eficaces elementos de defensa.

Uno de los puntos más interesantes es la movilización de la propiedad hoy estancada y petrificada y que pueda desarrollarse en todos sus aspectos al crédito agrícola.

En el cuestionario publicado por el Ministerio de Fomento en la Gaceta del 24 Marzo del corriente año en las preguntas 14 y 15 se dice: «¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de ese género, cuentas corrientes de crédito con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios? En caso afirmativo ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?»

Es evidentemente que hoy ya tiene existencia en la ley Hipotecaria la hipoteca constituida en garantía de cuentas corrientes, y de ella se hace mención en el art. 132 de la propia ley como sujeta al procedimiento sumarisimo fijado en el art. 131, salvo en el siguiente caso: «Cuando la hipoteca esté constituida en garantía de cuentas corrientes y la libreta que presente el deudor arroje un saldo distinto del que resulte de la presentada por el actor. Cuando esto suceda el Juez convocará á las partes á una comparecencia, debiendo mediar cuatro días desde la citación; oír á las partes, admitirá los documentos que se presenten y acordará en forma de auto lo que estime procedente dentro del segundo día. Será apelable en ambos efectos este auto cuando ordenase la suspensión.»

El Consejo desea conocer su ilustrado dictamen preguntando: ¿Basta con estas prescripciones para que tengan vida y eficacia las cuentas corrientes con hipoteca que utilicen los Sindicatos, Cajas rurales y los agricultores en general?»

Al propio tiempo el Consejo desea fijar su atención sobre otro punto muy interesante. Según una Memoria de la Dirección general de Registros, resulta que en Cataluña aparece casi toda la propiedad gravada con muchos censos, usufructos é hipotecas, aunque la mayor parte es sólo aparente, por ser de los antiguos y prescriptos, si bien figuran en los Registros, despreciando la propiedad.

En la provincia de Tarragona, la situación respectiva de la propiedad rural, ora respecto á las cargas y gravámenes, la siguiente:

Falset.—4.396 fincas gravadas en 67 por 100 por efecto de usufructos, condiciones resolutorias y rectorias, fideicomisarias, censos, censales é hipotecas y retención de precios por efecto de ventas.

Gandesa.—9.454 fincas gravadas en un 50 por 100 por causa de usufructos, servidumbre, hipotecas, etc. etc.

Montblanch.—Sus 27.018 fincas están gravadas casi todas por usufructos, censos, censales y condiciones resolutorias.

Reus.—Las 23.901 fincas, hallanse muy gravadas por censos, censales, condiciones y resolutorias, hipotecas, etc. etc.

Tarragona.—Aparecen sus 2.117 fincas gravadas en un 50 por 100 por hipotecas, usufructos y censos, muchos antiguos.

Tortosa.—En un 50 por 100 las 26.079 fincas por hipotecas y por censos enfiteuticos del Estado que eran antes de las Corporaciones religiosas y del Real Patrimonio.

Las 3.983 fincas rurales de Valls, están gravadas en un 90 por 100 por condiciones resolutorias, censos, censales é hipotecas; y, finalmente,

Vendrell.—Sus 2.047 fincas, se hallan gravadas por hipotecas, censos y condiciones resolutorias.

Amargas reflexiones sugiere que en el siglo XX la propiedad en Cataluña lleve aún el sello feudal la marca de esclavitud de aquellos tiempos medioevales en que no había un palmo de tierra en el Principado que no tuviera señor. La mayor parte de cargas que figuran en el Registro, han muerto, pero subsisten y subsistirán, si no se remedia durante mucho tiempo.

El título XV, artículos 401, 402, 403 y 404 de la ley Hipotecaria reformada trata de los libros de Registro de las suprimidas Contadurías. Antes del cerrojazo, da un plazo de cinco años cuando se trata del dominio y de dos si se refiere á derechos Reales para la traslación de los asientos. El problema sigue en pie, pues con los arrastres de cargas extinguidas y caducadas, que han pasado de los viejos á los nuevos Registros; con la rutina y formalismo usual; de citas innecesarias, la propiedad seguirá embrollada y moldeada á la antigua.

Próximo á publicarse el nuevo Reglamento Hipotecario, el Consejo cree llegado el momento de acudir á la Superioridad poniendo de relieve los hechos y solicitando á la vez urgente remedio al mal por medio de reglas ó adiciones á la ley Hipotecaria ó en el Reglamento.

Esta Jefatura de Fomento y Consejo de Agricultura y Ganadería que me honro en presidir, agradecerán vivamente su valioso é ilustrado concurso, exponiendo su fundado criterio sobre estos puntos de tanto interés para el país y cualquiera otro relacionado con la legislación Hipotecaria, de Procedimientos y Derecho civil que pueda afectar la propiedad rural y el crédito agrícola.

Tarragona 29 de Abril de 1910.—El Jefe de Fomento Presidente, José Elias de Molins.

A los señores Registradores de la propiedad, Notarios y Abogados de la provincia de Tarragona.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona, v. belga «Escant», de 689 ts., c. Verniende, con carga general, consignado á D. Matias Mallol.

De Bilbao y Valencia v. «Cabo Corona», de 910 ts., c. Fradera, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Alfreda», en lastre. Para Amberes y esc., v. «Escant», con tránsito.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Corona», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

GACETA DE MADRID

Estado.—Real decreto nombrando caballero del collar de la Real y distinguida orden de Carlos III á D. Eduardo Dato é Iradier.

—Otro nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III á don Juan Pérez Caballero y Ferrer.

Guerra.—Los decretos firmados ayer por el Rey.

—Real orden circular convocando á oposiciones para cubrir 40 plazas de médicos alumnos de la Academia médico-militar.

Marina.—Real decreto disponiendo pase á la situación de reserva el ingeniero inspector de primera clase de la Armada, D. Nemesio Vicents y Sancho.

Gobernación.—Real orden circular dictando disposiciones complementarias para evitar dudas que pudieran surgir con motivo de la aplicación de la nueva ley Electoral en las próximas elecciones para diputados á Cortes y senadores.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirlo, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 338, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Molesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramon. VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Felipe y Santiago, el Menor apóstoles, Jeremías profeta y Segismundo rey.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Anatasio obispo y doctor y Segundo, Eugenio y Longino obis.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Sto. Hospital estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarte á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarte, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones certificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Josefa Sanchez Blanco, Hospital Civil, (38 años); Mariano Vallvé Rodríguez, Cos del Bor, 15, 3.º, (7 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Tortu'ia Liberal Democrática

Rogamos á nuestros amigos y correigionarios se sirvan asistir hoy á las cuatro de la tarde á la reunión que se celebrará en los salones de la misma.

Tarragona 1.º de Mayo de 1910.—
El Secretario, *Francisco Lopez*.

Rogamos á nuestros amigos y correigionarios que no se hallen inscritos en las listas electorales, se sirvan pasar por esta Redacción, de nueve á once de la noche, con objeto de dejar su nombre y poder hacer las reclamaciones oportunas para su inclusión en las mismas.

En nuestra provincia, desde el año 1834 hasta el de 1909, ha habido 177 diputados á Cortes.

Pero de ellos, aún incluyendo el general Prim, el Sr. Figueras (D Estanislao), el señor Gassol, el señor Conde de Rius, el Sr. Pons y el Sr. Torres (D. Pedro A.), ninguno alcanzó ni con mucho el número de actas y de legislaturas que ostenta nuestro ilustre jefe y amigo D. Juan Cañellas y Tomás, sin contar el acta de senador.

Recomendamos á todos nuestros amigos y correigionarios se enteren de la carta que en primera plana publicamos y apoyen y voten los candidatos ministeriales (conforme nos tiene ordenado nuestro Jefe de la provincia el señor gobernador civil.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en el gobierno civil á nuestro querido amigo y correigionario D. Manuel Moriano, candidato ministerial por el distrito de Vendrell al que acompañaba el no menos querido amigo nuestro y liberal D. Salvador Eiras, abogado de dicha población á quien también saludamos.

El candidato liberal por el Distrito de Roquetes, Sr. Kindelán, continúa visitando al gunos pueblos, siendo estos viajes motivo de nuevas adhesiones y de significativos ofrecimientos.

Nuestro distinguido correigionario, tiene asegurada la elección.

Por la Alcaldía se nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas:

«Ministro de Instrucción pública á Alcalde.—Contesto su telegrama manifestándole que será derogada esa orden y puede comunicar lo así á los disgustados.»

«Alcalde Tarragona á Ministro Instrucción pública.—Madrid.—En nombre propio, en el del Ayuntamiento, del pueblo Tarragona y de los favorecidos agradezco V. E. su acertada resolución asunto exámen alumnas Magisterio este Instituto.—*Cobos.*»

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media de la tarde, en la Rambla de San Juan:

- «Los cadetes de Rusia», paso doble.
- «La banda nueva».
- «Capricho musical».
- «Pepete», paso doble.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Dicen de Falset que las existencias de vinos son reducidas y nulas las de avellana y almendra. La cosecha de aceite ha sido superior, y hub ese prometido ser muy buena la de los almendros si las heladas no hubiesen ocasionado graves daños.

Los jornaleros hallan trabajo fácilmente, ganando 10 ó 12 reales.

Hemos recibido la Memoria del Instituto general y técnico correspondiente al curso de 1908-1909 leída en la solemne apertura del curso actual por el ilustre secretario de dicho establecimiento.

Agradecemos el envío.

Ayer fueron absueltos varios vecinos de Vilarrodona que con motivo de las últimas elecciones municipales, se encontraban procesados.

Se están ultimando los detalles necesarios para publicar el reglamento de la gran carretera «Cope Santin».

El pasado jueves, la comisión organizadora efectuó el recorrido Barcelona-Tarragona, donde se disputará la prueba, dejando instalados los controls fijos en Gavá, Sitges, Villanova, Calafell, Vendrell y Tarragona; en cada una de estas poblaciones se nombró una comisión que cuidará de organizar el servicio de controls y demás detalles.

En esta capital reina mucho entusiasmo con motivo de esta grandiosa carrera.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

- Algarrobas, á 19'50 reales los 41'600 ks.
- Habichuelas, á 26'00 ptas los 71'600 litros.
- Habas, á 12'00 los id.
- Habones, á 11'50 los id.
- Yero, á 10'25 los id.
- Maiz, á 11'50 los id.
- Cebada, á 9'50 los id.
- Avena, á 7'50 los id.
- Garbanzos, á 16'00 los id.
- Arbejones, á 15'50 los id.
- Guijas, á 10'50 los id.
- Paja, á 2'00 los 41'600 id.

Para las próximas fiestas de Santa Tecla tendrá lugar el repartimiento de premios del Certámen histórico-científico literario que en honor al gran Rey D. Jaime I ha organizado el «Ateneu de Tarragona».

En el juicio de la causa por asesinato de dos vecinos de Renau, se dictó por el jurado veredicto absoluto respecto á las hermanas Sabaté, que fueron puestas en libertad, y considerado como autor de dos delitos de homicidio el procesado Antonio Gatell, que se le impusieron veinte años por cada uno de dichos delitos, las costas é indemnización.

Resumen del adeudo de consumos correspondiente á las carnes en el felato del Madero durante el mes de Abril de 1910 comparado con igual mes de 1909:

CARNES	1909		1910	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Vacunas, lanares y cabrias.	7.211'68	8.009'80		
De cerda.....	4.398'76	5.318'93		
Total.....	11.610'44	13.328'73		

Diferencia de más en 1910..... 1.718'29
Recaudado en el felato Central, 465'45.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal, y lo preservan contra las enfermedades infecciosas. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D Francisco Anchorena, 3.415 pesetas.
- D. Indefonso Esteve, 2.946.
- D. Vicente Garcia, 82'23.
- D. Buenaventura Mortés, 1.220'01.
- D. Manuel Borrás, 98'93.
- D. Severino Salvador, 879'75.
- D. Joaquin Macip, 71'25.
- D. Juan Bta. Llori, 541'45.
- D. Ausebio Perezagna, 2.145'53.
- D. José Montemayor, 2.681'59.
- D. Eustaquio Gonzalez, 2.976'96.
- D. Joaquin Boullousa, 837'71.
- D. José Leguía, 653'68.
- D. Alejandro Alvarez, 313'96.
- D. Fernando Retana, 939'19.
- D. Vicente Garcia, 2.929'90.
- D. Pedro Balbás, 6700.
- D. Juan Aliaga, 402'94.
- D. Indefonso Esteve, 64'90.
- D. Severino Cervera, 3.079'99.

- D. Antonio Civia, 1.738'26.
- D. Francisco Poblet, 477'49.
- D. Lorenzo Cereceda, 648'12.
- D. Leoncio Montañés, 7.956'78.
- Sr. Administrador del Penal, 163'55.
- D. Francisco Sureda, 6378'82.
- D. Juan L. del Castillo, 5.680'02.
- D. Manuel Sunyer, 711'40.
- D. José Bellido, 2.897'68.
- D. Joaquin Rodriguez, 35.631'39.
- D. Juan Centellas, 2.831'63.
- D. Juan Costa, 40.673'77.
- Sr. Presidente Audiencia, 3.000.
- D. Manuel Sunyer, 49'40.
- D. Buenaventura Mortés, 4.546'08.
- D. Isaac Riojo, 4828'81.
- Sr. Depositario Pagador, 32.000.
- El mismo, 7.000.

Telégrafo y teléfono

Madrid 29.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciado con los primeros premios los números siguientes:

El 19.786 con 100.000 ptas., Manresa; el 28.255 con 60.000, Algeciras, el 10.912 con 20.000, San Sebastian.

De Marina

El Sr. Arias de Miranda almorzó en el ministerio de Marina con objeto de aprovechar el tiempo para ultimar su presupuesto.

Se ha autorizado á los jefes y oficiales de la Armada para que puedan visitar las Academias militares.

Bolsin

Barcelona, 30.

- Después cierre, corro última hora:
- Interior fin mes, 87'45.
- Id. próx mo, 00'00.
- Acciones Norte, 84'40.
- Alicantés, 97'65.
- Orenses, 00'00.
- Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 30

- Interior fin mes, 87'2.
- Francos 0'00
- Libras, 00'00.
- Empréstito nuevo, 00'00

Bolsa

Paris, 30.

- Interior español 00'00.
- Acciones Norte, 390'00.
- Alicante, 435'00.
- Renta francesa 3 por 100, 00'00.
- Plata fina 00'000.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Funciones para hoy:
TARDE.—Por secciones: á las cuatro «La Alegre Trompetería»; á las cinco y media «Las Estrellas»; á las seis y media «El Sr. Joaquin».
NOCHE.—Las zarzuelas «La Patria Chica», «Niños», «Moros y Cristianos».
A las nueve en punto.

IMPRESA LLORENS Y CABRE

El Procurador de los Tribunales

Teodoro Llebaría Borja

Ha abierto su despacho en esta ciudad calle Conde de Rius, 5, 1.º, 2.º, en donde ofrece sus servicios al público.

Horas de despacho de 7 á 9 mañana y de 2 á 6 tarde los días laborales. Días festivos de 8 mañana á 1 tarde:::



Vapores de Rodriguez y Cerra, S. en C.

== Y ==

A. López de Haro y Comp., S. en C.

GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, A. ilés, Santander, Bilbao, San Sebastian y Pasajes.

Saldrá de este puerto el jueves, día 5 de Mayo, el vapor

FLORENCIO RODRIGUEZ

Su capitán D. Juan Rodriguez. Admitiré carga y pasaje para los referidos puertos así como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ribadesella, San Esteban de Pravia, Lueca, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero. Para informes dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S en C.—Tarragona.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Francisco López y López

CORRESPONSAL

de las casas editoriales de Barcelona:

D. José Espasa é hijos.—Sres. Salvat y C.—Don Miguel Seguí.—Sres. Molina y Maza.—D. J. Seix.—D. Jaime Solá-Segala.—D. Pablo Riera y Sans.—Sra. Viuda de Luis Tasse.—D. Manuel Martín.—Don C. Martínez y Perez.—América (Revista Mensual ilustrada).—Sres. Ramonet y Peyra (Revista de Dibujos y Artes industriales).—D. Alberto Martín y D. Eduardo Domenech.

Biblioteca económica «Domenech».—De esta última obra hay el depósito en el taller de encuadernaciones del Sr. Riba.

Continuación de toda clase de OBRAS interrumpidas por faltas en el servicio de reparto.

Para suscripciones: Rambla Castelar, 8, 1.º —TARRAGONA—

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA** palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS** así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que nota algunos enfermos al tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID Se remita por correo talista á quien lo pida

FABRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -



Aparatos Ortopédicos HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragueros Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

Société General de Transports Maritimes à Vapeur LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Mayo para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

consignatarios en Barcelona, RIPOLE Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

- CALVOS - LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.º 1.º.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.



TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ
FORTUNY, 4
TARRAGONA



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 40% después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (11000 horas; única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM, se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías. De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de Electricidad. La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España: León OrNSTEIN.-Madrid MARIANA PINEDA, 5 Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

The-United-States-Englan-Spain

AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación. Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de mudas y novedades de París. Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancías, informes comerciales, provisiones de mercancía á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio é industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU
Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Oficinas de Barcelona: Diputación 286
MANUEL CRUSAT, Ingeniero

Semifijas y Locomóviles
de vapor recalentado de 10 á 800 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Tarjetas de visita. — Programas. — Carteles. — Facturas. — Esqueles de defunción. — Participaciones. — Talonarios de la Lotería. — Sobres de todas clases. — B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA.

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean